

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2021, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

XVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA, REFERENTE AL CAMBIO DE TRAZADO DE ALGUNAS RUTAS DEL AUTOBÚS URBANO Y COLOCACIÓN DE NUEVAS MARQUESINAS. EXPEDIENTE N.º 176/2021.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calidad del transporte público de una ciudad , es un indicador básico del compromiso de las autoridades con la habitabilidad de esta.

Cuanto más eficiente es el servicio, más desarrollada está la ciudad.

Son muchos los motivos por los que debemos incentivar desde las administraciones ,el uso del transporte público. Este ayuda a combatir el cambio climático, y somos más respetuosos con el medio ambiente, es más seguro, contribuye a que las ciudades sean menos ruidosas, y eso es calidad de vida.

Pero para hacer atractivo el uso del transporte público, es necesario que este , sea efectivo, que eso no quiere decir que sea rentable.

Un buen transporte público, debe de adaptarse a las necesidades de la ciudadanía, es decir , a las necesidades de movilidad del usuario.

Procurar que las líneas de transporte que están en funcionamiento, conecten eficientemente con todos los barrios, tanto urbanos, como pedáneos.

los servicios deben ser frecuentes, con tiempos de viaje adecuados, y tarifas asequibles además de tiempos de espera cortos.

Es fundamental que cuenten con marquesinas que permitan una espera confortable , así como andenes accesibles.

El Ayuntamiento, debe comprometerse en solucionar el problema de transporte, de los vecinos de los Barrios Pedáneos, un mal endémico que dura ya demasiados años sin solucionar.

Otra queja por parte de los usuarios, es la escasa frecuencia de paso del autobús, del diseño de algunas rutas.

Personalmente he recibido quejas de usuarios y familiares de la Residencia Javalambre, ante el cambio de ruta, y la eliminación de la marquesina de la Crta Castralvo.Era una línea, que cumplía con una función de movilidad, pero también una labor social.

Ese autobús era la única alternativa de conexión con el exterior, y el poder acceder al centro de Teruel, de una manera accesible.

Anteriormente, trasladé, esta queja por parte de los usuarios, en la comisión correspondiente, y se me contestó que estaban pendientes de colocación varias marquesinas en diferentes puntos, y que concretamente esta, se iba a trasladar a la calle Palmira Plá . Han pasado muchos meses desde esa comisión , y continuamos igual.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por lo tanto , instamos al Ayuntamiento de Teruel, y a los responsables, que tenga en cuenta estas peticiones, y las subsanen lo antes posible.

Rutas eficientes y accesibles para todos, y colocación urgente de las marquesinas pendientes.